

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA**

EN LA LOCALIDAD DE EL DECONÍ DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, ESTANDO REUNIDOS EN EL SITIO EN DONDE FUERON EJECUTADOS LOS TRABAJOS DE: **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (6TA ETAPA), PARA BENEFICIAR A 19 LOCALIDADES, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOAQUÍN Y CADEREYTA DE MONTES.**

LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 164, 165, 166 Y 167 DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 3.1.2.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE **CAMOMO S.A DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. HUGO FRANCISCO SANCHEZ SIFUENTES** A LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN JOAQUÍN** REPRESENTADO POR LA **ARQ. ANAHI NOLASQUEZ MUÑOZ**, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

INSTALACIÓN DE 1,240 ML EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN CON TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 6" DE DIÁMETRO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ACERO AL CARBÓN CILÍNDRICO VERTICAL DE 100 M3 DE CAPACIDAD, ASÍ COMO ARREGLOS DE CIRCULADOS, LIMPIEZA; INSTALACIÓN DE 1,084 ML DE RED DE DISTRIBUCIÓN CON TUBERÍA DE FO. GA. DE 2" DE DIÁMETRO Y LA COLOCACIÓN DE 33 TOMAS DOMICILIARIAS.

PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE: **SAN JOAQUÍN, AGUA DE VENADO, CANOAS (NUEVO SAN JOAQUÍN), SANTA ANA, EL DECONÍ, LOS HERNÁNDEZ, LOS HERRERA, LAS OVEJAS, LA PUERTA DE GUADALUPE (RANCHO SAN NICOLÁS), SAN ANTONIO, SAN CRISTÓBAL, SAN JUAN DE ENRAMADAS, PUERTO DE RAMÍREZ, MESA DEL PLATANITO, LAS ESCALERAS, LA GUADALUPANA, SAN JOSÉ TEPOZÁN, MESA DE SAN ISIDRO, CERRO BOLUDO**

PROGRAMA: **SC AGUA POTABLE**
SUBPROGRAMA: **02 AMPLIACIÓN**
BENEFICIARIOS: **4,678 HABITANTES**

CONTRATO NÚMERO: **MSJ-DOP-CDI-LP-009-2018** DE FECHA: **26 DE MARZO DE 2018;**
IMPORTE (CON I.V.A. INCLUIDO) **\$ 5'861,101.58 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS 58/100 M.N.)**

FIANZA DE ANTICIPO **842383** POR UN IMPORTE DE **\$ 1'758,330.47**
FIANZA DE CUMPLIMIENTO **842387** POR UN IMPORTE DE **\$ 586,110.16**
FIANZA DE VICIOS OCULTOS **1007301** POR UN IMPORTE DE **\$ 586,110.16**

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): **27 DE MARZO DE 2018**

TERMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): **06 DE JULIO DE 2018**

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: **27 DE MARZO DE 2018**

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: **27 DE JULIO DE 2018**

NUMERO DE CONVENIO MODIFICATORIO: **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: **\$ 5'861,101.58**

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA. CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$ 5,861,101.58	\$ 4,102,771.11	\$ 1,172,220.32	\$ 586,110.15
EJERCIDA	\$ 5,861,101.58	\$ 4,102,771.11	\$ 1,172,220.32	\$ 586,110.15
DIFERENCIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACIÓN (ES)	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No.1 (UNO)	\$ 796,716.29	\$ 796,716.29
No.2 (DOS)	\$ 451,473.64	\$ 1,248,189.93
No.3 (TRES)	\$ 1,530,158.62	\$ 2,778,348.55
No.4 (CUATRO)	\$ 2,832,263.52	\$ 5,610,612.07
No. 5 (CINCO FINIQUITO)	\$ 250,489.51	\$ 5,861,101.58
TOTAL	\$ 5,861,101.58	
ANTICIPO OTORGADO	\$ 1,758,330.47	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	\$ 1,758,330.47	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	\$ 0.00	

LAS PARTES CONVIENEN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

DERIVADO DEL RECORRIDO E INSPECCIÓN AL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, Y UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE SE HAN REALIZADO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA RECEPCIÓN.

LEÍDA POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA POR LA CONTRATISTA

ING. HUGO FRANCISCO SANCHEZ
SIFUENTES

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE POR LA EJECUTORA

ARQ. ANAHI NOLASQUEZ MUÑOZ

RESIDENTE DE OBRA

TESTIGOS

POR LA DEPENDENCIA ESTATAL
RESPONSABLE

Lic. Jesús Ibarra Chavarría

POR EL COMITÉ DE OBRA

MA. DEL ROSARIO MARTINEZ GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

POR EL MUNICIPIO

C. ANAYELY ALVAREZ SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DELEGACIÓN QUERÉTARO-GUANAJUATO

CENTRO COORDINADOR CCDI

ING. RICARDO JIMÉNEZ ZACARÍAS
AUGE INGENIERÍA CIVIL S.A. DE C.V.
SUPERVISIÓN GERENCIAL DE OBRAS

POR EL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (6TA ETAPA), PARA BENEFICIAR A 19 LOCALIDADES, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOAQUÍN Y CADEREYTA DE MONTES, DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SEGÚN CONTRATO NO. MSJ-DOP-CDI-LP-009-2018 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018, SUSCRITA ENTRE EL ING. HUGO FRANCISCO SANCHEZ SIFUENTES, SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA EMPRESA CAMOMO S.A. DE C.V. Y LA ARQ. ANAHI NOLAZQUEZ MUÑOZ RESIDENTE DE OBRA, DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.